

Ciudadano:
Registrador Mercantil
de la Circunscripción
Judicial del Estado
Monagas.
Su Despacho. -

Yo, CESAR HERNAN MORA PAOLINI, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, y titular de la Cédula de identidad No. 4.163.894, suficientemente autorizado para este acto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de sociedad mercantil Sociedad Mercantil BERSI COLOR'S, COMPAÑÍAANÓNIMA, inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, en fecha 11 de marzo de 2022, anotada bajo el N° 32, Tomo 3-A RM MAT., ante Usted ocurro para exponer: A los fines de que sea inscrita al expediente de la compañía, acompaña Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la identificada compañía, donde se aprobaron los siguientes puntos:

P R I M E R O : DISOLUCION DE LA COMPAÑÍA BERSI COLOR'S, C.A., Y NOMBRAMIENTO DE SU LIQUIDADOR.

S E G U N D O : APROBACIÓN DELOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES: 2022, 2023 Y 2024 CON VISTA AL INFORME DEL COMISARIO.

Ruego a Usted tomar nota de la presente participación a los fines de su inscripción, registro y publicación.

Es justicia que espero
en la fecha de su
presentación. -

Quien suscribe, JULIO CESAR SILVA DUARTE, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N°. V-14.671.878, procediendo en este acto en mi carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil BERSI COLOR'S, COMPAÑÍA ANÓNIMA, inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, en fecha 11 de marzo de 2022, anotada bajo el N° 32, Tomo 3-A RM MAT. Certifico, que la presente acta es traslado fiel y exacto de su original que cursa en el libro de Actas de la Compañía, y que a la letra dice así: ACTA DEASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL BERSI COLOR'S, COMPAÑÍA ANÓNIMA, celebrada el 14 de mayo del año 2025. En Maturín EstadoMonagas, donde la Empresa tiene su asiento principal, siendo las 10:30 a.m, se encuentran reunidos a fin de celebrar como en efecto se celebra la presenteasamblea general extraordinaria de accionistas, habiéndose prescindido de convocatoria previa por encontrarse en ella representado la totalidad delcapital social, a través de los socios: JULIO CESAR SILVA DUARTE, titularde la cédula de identidad N°.V-14.671.878, propietario de Siete Mil Quinientas (7.500) acciones; JOSE RAMIRO BERRIOS SILVA, titular de la cédula de identidad N°.V-13.477.774, propietario de Siete Mil Quinientas (7.500) acciones; SUE ELLEN MOLERO URRUTIA, titular de la cédula de identidad N°.V-16.711.026, propietaria de Siete Mil Quinientas (7.500) acciones, y ELIAS GUILLERMO URBANO, titular de la cédula de identidad N°.V-3.632.807, propietario de Siete Mil Quinientas (7.500) acciones; con un valor nominal de Diez Bolívares (Bs. 10,00) cada acción. Seguidamente se dio lectura al orden del día y objeto de la presente a s a m b l e a a general extraordinaria de accionistas, para tratar los siguientes Puntos: PRIMERO: DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BERSI COLOR'S, C.A., Y NOMBRAMIENTO DE SU LIQUIDADOR. SEGUNDO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOSFISCALES: 2022, 2023 Y 2024 CON VISTA AL INFORME DEL COMISARIO. Seguidamente el

Presidente de la compañía JULIOCESAR SILVA DUARTE, declaró instalada la asamblea, previa la verificación del Quórum, y aprobado el orden del día, se pasó a tratar el Primer Punto, y expuso: Por cuanto a la presente fecha hay una cesación de objetos social de la sociedad, así como la imposibilidad de conseguirlo por la pérdida entera del Capital, propongo a esta Asamblea, de conformidad con el Código de Comercio Vigente, Sección VIII, Parágrafo 2º, Artículo 340, Ordinales 2º y 5º, la Disolución de la Compañía. Su fin tiene en mente discutido, acordaron los socios LA DISOLUCION DE LA COMPAÑIA, ya que la función o el objeto específico de la sociedad no se logró. Seguidamente, se pasó al nombramiento del Liquidador, a tal efecto se acordó, nombrar al Presidente de la sociedad mercantil; realizadas las consideraciones sobre este punto, de inmediato la Asamblea comenzó sus deliberaciones en torno al Segundo Punto del orden del día, presentando el Presidente los estados financieros correspondientes a los años: 2022, 2023 y 2024 revisados por el Lcdo. NELSON RAFAEL HERNANDEZ ZABALA, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cedula de identidad N° V-11.448.734, contador público, inscrito en el C.P.C.Nº 64.516, con su respectivo Informe de Comisario Ad Hoc, nombrado, previamente, para este caso o propósito; una vez examinados los mismos se aprobaron por unanimidad. No habiendo más puntos que tratar se aprueban las mociones y se da por terminada la presente asamblea. Se autoriza al ciudadano César Mora Paolini, titulado de la cedula de identidad N° V- 4.163.894, para cumplir con las formalidades de registro y publicación de esta acta. Maturín, en la fecha de su presentación en el Registro de Comercio. (fdo.) JULIO CESAR SILVA DUARTE; (fdo.) JOSE RAMIRO BARRIOS SILVA; (fdo.) SUE ELLEN MOLERO URRUTIA, y (fdo.) ELIAS GUILLERMO URBANO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
***** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *****

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO
MONAGAS

RM No. 391
215° y 166°

Jueves 19 de Junio de 2025

REGISTRADOR, quién suscribe, Certifica:

Que La Participación, Nota y Documento de la presente fotocopia es fiel y exacta de su original, que en su presencia se cumplieron las formalidades de verificación, confección y exactitud de la fotocopia y que el(s) otorgante(s) se identificaron así:

Elias Guillermo Urbano C.I:V-3632807 Jose Ramiro Berrios Silva C.I:V-13477774 JULIO CESAR SILVA DUARTE C.I:V-14671878 SUE ELLEN MOLERO URRUTIA C.I:V-16711026 CESAR HERNAN MORA PAOLINI C.I:V-4163894 El documento original quedó anotado bajo el N.º 14, del Tomo 37 - A REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS correspondiente al año: **dos mil venticinco**, en fe de lo cual firman:

ESTE PROTOCOLO PERTENECE A:

BERSI COLOR'S, C.A
Número de expediente: 391-55393
DIV